

4. Recomendaciones políticas: nuestra hoja de ruta para acelerar la consecución de la Agenda 2030 a través de la localización de los ODS

La transformación necesaria para cumplir con las agendas mundiales solo se podrá llevar a cabo si nuestro modelo de desarrollo responde a los sueños y expectativas de nuestras comunidades, y si se apoya en el esfuerzo y compromiso colectivo para construir juntos sociedades más solidarias, justas y sostenibles.

Dichas agendas deberán ser implementadas a escala local o no se harán realidad. Los gobiernos locales y regionales (GLR) juegan un papel decisivo para lograr los cambios necesarios y prestar servicios que promuevan la inclusión y el uso eficaz de los recursos naturales para una mayor sostenibilidad. Los GLR son conscientes de la urgencia y de la necesidad de acelerar e intensificar estas transformaciones.

Los resultados del Quinto Informe de GOLD (GOLD V) sobre los que se inspiran estas recomendaciones se apoyan también en el documento “El Compromiso de Bogotá y la Agenda de Acción” adoptados en 2016 por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y en los informes

anuales del *Global Taskforce* de Gobiernos Locales y Regionales (GTF) presentados desde 2017 al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (FPAN).

En un contexto de aumento de las desigualdades, de destrucción de los ecosistemas y de tensiones que debilitan la solidaridad entre los pueblos, el informe GOLD V presenta los esfuerzos realizados por gobiernos locales y regionales de todo el mundo para responder a las necesidades y esperanzas de sus comunidades. Es un mensaje claro que aborda cómo un proceso de localización que cuente con los apoyos adecuados puede ser determinante para concretar una nueva visión que salvaguarde sostenibilidad del planeta. Las recomendaciones presentadas a continuación van dirigidas a los líderes locales y regionales y a sus organizaciones, a sus socios, a los gobiernos nacionales y a las organizaciones internacionales, pero también a la sociedad civil, al sector privado y al resto de actores implicados en la gobernanza de nuestras sociedades.

Los gobiernos locales y regionales están liderando el camino hacia un mundo más equitativo y sostenible

En un mundo cada vez más urbanizado, las acciones de las ciudades y de los GLR ocupan un lugar central en las agendas mundiales, ya que es precisamente a nivel local donde se manifiestan más claramente las interacciones entre las diferentes agendas. Lograr la consecución de la Agenda 2030 implica implementar en su totalidad los principios de la Nueva Agenda Urbana y de la Agenda de Acción de

Addis Abeba, ya que solo así seremos capaces de transformar los modelos de producción y consumo, tal y como requieren el Acuerdo de París sobre el Clima y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Las recomendaciones que se enuncian a continuación tienen por objeto reconocer y reforzar la función tractora de los GLR en el impulso de un enfoque territorial alternativo del desarrollo.

Acciones a nivel local y regional

Movilizar nuestras fuerzas para la localización de la Agenda 2030 en las ciudades y territorios

A pesar de que los gobiernos locales y regionales, junto a sus organizaciones y redes, han tomado la iniciativa en la localización de los ODS, es necesario dar un salto cualitativo para alcanzar los objetivos, para el cual los gobiernos locales y regionales (GLR) deberían:

- Adoptar los ODS como un marco de referencia para orientar sus políticas, planes, programas y presupuestos, garantizando un enfoque coherente e integrado que respete el Acuerdo de París, el Marco de Sendai y los principios de la Nueva Agenda Urbana.
- Reforzar las ambiciones de los GLR a través de la **apropiación de los objetivos** de las agendas mundiales y de su **implementación local** por parte de la ciudadanía. Para asegurar la co-creación es esencial la participación de los actores locales en la definición, implementación y evaluación del proceso de localización.
- Compartir y aprender: es importante participar en las redes de gobiernos locales y regionales, e invertir en la **capacitación y en el intercambio** de experiencias y conocimientos, como también facilitar la asistencia técnica y la cooperación descentralizada para promover la localización de los ODS.
- Reforzar los vínculos con la ciencia y la academia: favorecer y promover las alianzas con los centros de investigación y potenciar la creación de **"laboratorios" donde experimentar** e innovar en la implementación, evaluación y seguimiento del proceso de localización.

Proteger los Bienes Comunes, los Derechos Humanos y la Cultura para promover la Paz

La preservación de los Bienes Comunes mundiales (la biodiversidad, la tierra, la atmósfera, los océanos) que determinan la supervivencia de todos los seres vivos, así como la protección de la paz, de la diversidad cultural y de los Derechos Humanos, exigen acciones contundentes a nivel local. Se invita a los GLR a:

- Favorecer **relaciones más ecológicas y sistémicas entre la humanidad y la naturaleza**. Los GLR

deben promover la solidaridad entre las comunidades urbanas y rurales -"el continuo urbano-rural"-, y fortalecer las políticas públicas destinadas a frenar la deforestación y la desertificación; también para gestionar de manera más eficaz los sistemas y redes de áreas protegidas existentes, incluyendo las terrestres, las de agua dulce (tanto superficiales como subterráneas), y las marinas. También deberán contribuir a mejorar el bienestar, incluyendo el de los pueblos y comunidades indígenas cuyas vidas dependen de la conservación de los bosques, del agua y del suelo, y de la mitigación del cambio climático.

- Alcanzar la **neutralidad climática de las ciudades y territorios** considerando el largo ciclo de vida de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para responder de forma proactiva a la emergencia climática. Disociar el desarrollo socioeconómico de la degradación ambiental requiere un desarrollo urbano y una gestión territorial mejor adaptada y una gestión más responsable y equitativa de los recursos naturales y de los residuos, a la vez que se garantice la reducción de las desigualdades. Estas aspiraciones implican desincentivar y desinvertir en los combustibles fósiles para liberar recursos financieros que pueden ser invertidos en intensificar la protección de las poblaciones y ecosistemas más vulnerables, y en compensar aquellas emisiones de GEI que no se puedan reducir más.
- Contribuir a mantener el **calentamiento global por debajo de 1,5°C** para finales del siglo XXI, a través de la definición colectiva de las Contribuciones Determinadas en cada territorio en el marco de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) para la implementación de las disposiciones del Acuerdo de París. También será fundamental apoyar las negociaciones del Marco Global de Biodiversidad Post-2020, así como de la Convención Internacional de los Humedales y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
- Promover la paz y la diplomacia entre ciudades, afrontando las causas que originan la violencia local, educando para su erradicación y promoviendo una mentalidad sobre la cual construir una cultura de diálogo. Promover las ciudades y territorios como **espacios de convivencia y de paz** a través de medidas destinadas a combatir la violencia interpersonal, el extremismo, el racismo, la xenofobia, la violencia de género y otras formas de intolerancia, y garantizando la integración del conjunto de la ciudadanía.
- Promover la **cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible** y una dimensión fundamental de la identidad local y de la solidaridad mundial, y un vector de la paz y de los Derechos Humanos. Reforzar las políticas y programas culturales poniendo en valor la memoria, el patrimonio, la creatividad, la diversidad cultural y los conocimientos como componentes de un desarrollo local sostenible.

Situar a los Derechos Humanos y al “Derecho a la Ciudad” en el centro de las agendas locales: fortalecer las políticas públicas locales “para no dejar a nadie atrás”

Dado su carácter multidimensional, la erradicación de la pobreza extrema está intrínsecamente relacionada con la protección de los Derechos Humanos. Los GLR deben situar el “Derecho a la Ciudad” en el centro de la gobernanza urbana y territorial para asegurar el acceso universal a servicios básicos de calidad y a una alimentación nutritiva, a la educación y a la salud, a oportunidades económicas y a una vivienda digna y, reducir el riesgo de desastres para las poblaciones más vulnerables. Estos son elementos esenciales de las políticas públicas territorializadas para luchar contra la pobreza. Las alianzas con las comunidades y organizaciones comunitarias de base son fundamentales para co-crear soluciones alternativas, especialmente allí donde haya mayores déficits en la prestación de servicios públicos. Los gobiernos locales y regionales deberían comprometerse a:

- Poner fin a toda normativa y política social a nivel local que lleven a prácticas discriminatorias con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para el conjunto de la población, y en particular para las mujeres, los pueblos indígenas y las minorías étnicas, los colectivos LGTBQIA+, la gente mayor y los jóvenes, y las personas con cualquier tipo de discapacidad física o mental. Facilitar el acceso de los migrantes y refugiados a los derechos y servicios con independencia de su estatus legal.
- Luchar contra la discriminación y la violencia de género mediante políticas, presupuestos y reformas legales adaptadas al contexto local. Los GLR pueden sensibilizar a través de programas educativos sobre la deconstrucción de los roles de género. Las mujeres deben estar representadas de manera paritaria y tener un rol igual al de los hombres en los órganos de toma de decisiones. También es necesario adoptar políticas que tengan en cuenta las particularidades de los territorios y promuevan la igualdad de acceso a la salud y a la educación, y reconozcan el papel de las mujeres en la economía doméstica e informal. La igualdad de género tiene un efecto multiplicador en la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la justicia social.
- Apoyar la consecución del derecho universal a una vivienda digna, incluyendo al coste asequible, la seguridad de la tenencia, la habitabilidad, la accesibilidad y de respeto de las normas culturales. Este derecho debe entenderse en el contexto del “Derecho a la Ciudad”. Los GLR pueden promover políticas de vivienda inclusivas e iniciativas de mejora de barrios precarios en colaboración con las comunidades para prevenir los desalojos forzados.

- Promover los principios del Gobierno Abierto como herramienta para mejorar la transparencia y participación ciudadana. En este ámbito, será fundamental crear espacios y mecanismos que promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, el acceso a la información y la apropiación por parte de la comunidad de la Agenda 2030 y de otras agendas mundiales.

Potenciar la co-creación de ciudades y territorios a través de un urbanismo y gestión territorial sostenibles y participativos

La planificación debe ser el resultado de los sistemas políticos, económicos, y sociales en los que se inscribe. La localización de los ODS y de la Nueva Agenda Urbana requiere de una reforma profunda de los reglamentos y marcos de planificación, incluyendo la necesidad de formar a profesionales de la planificación y a investigadores cualificados. Para renovar los marcos de planificación urbana y territorial a fin de facilitar la participación, los GLR deberían:

- Adoptar un marco de planificación integrada, como se refleja en la Nueva Agenda Urbana, para reforzar la dimensión inclusiva de las ciudades, promover la adaptación y mitigación al cambio climático, de prevención del riesgo de desastres, y fortalecer los vínculos urbano-rurales. La planificación inclusiva y participativa es un impulso clave para la co-creación de ciudades y territorios sostenibles.
- Reforzar las capacidades y retener la experiencia local para hacer frente a la urbanización acelerada a partir de enfoques adaptados que permitan reducir la expansión urbana y evitar los costes de intervenciones posteriores. Las medidas más urgentes son necesarias en las regiones que concentrarán el crecimiento urbano más rápido (África Subsahariana y el Sur y Sudeste de Asia).
- Intensificar los esfuerzos en reforzar la resiliencia urbana ante riesgos de desastres, involucrando a las comunidades locales, y en particular a los grupos más vulnerables que habitan en áreas costeras y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Contribuir a la promoción de un desarrollo urbano “policéntrico” que reduzca las brechas entre centro y periferia, impulse una mayor compacidad y diversidad sociofuncional del tejido urbano, reduzca las desigualdades territoriales y evite la segregación urbana.
- Crear y preservar los espacios públicos abiertos para promover la inclusión y proteger el patrimonio histórico y la cultura local, y a la vez generar soluciones innovadoras que permitan estimular la creatividad con vistas a un desarrollo urbano sostenible.

- **Reducir la dispersión urbana**, acortar las distancias y los tiempos en los desplazamientos entre el hogar y el trabajo, y promover el acceso a modos alternativos y seguros de movilidad (por ejemplo, “ciudades peatonales”) para reducir las emisiones de GEI. La planificación urbana y territorial puede vehicular la transformación en el uso de las energías renovables y a una reducción de la huella ecológica de ciudades y territorios, impulsando para ello la creación de espacio público e infraestructuras verdes, reduciendo los residuos y la contaminación atmosférica, como también los riesgos de inundaciones y sequías, o contrarrestando los efectos de “isla de calor” urbana.
- Mejorar las relaciones con las áreas periurbanas y rurales de su entorno, evitar la degradación de los suelos y reforzar la **seguridad alimentaria** y los medios de subsistencia de los agricultores.
- Mejorar la gestión de las **áreas naturales protegidas** y de los servicios eco-sistémicos como puedan ser las cuencas hidrográficas de las cuales depende el suministro de agua dulce a las ciudades, e incentivar las políticas de reforestación.

Mejorar el acceso a servicios públicos sostenibles e inclusivos en las ciudades y territorios

Los GLR deben desarrollar un enfoque integrado y sistémico para garantizar el acceso universal, entre otros, al abastecimiento de agua potable y al saneamiento, a la educación y a la salud de calidad, a una movilidad pública sostenible y asequible, y a una gestión integral de los residuos y de una energía limpia. Para ello, los GLR deben:

- Gestionar el **desarrollo de infraestructuras** de acuerdo con los planes de urbanismo y las estrategias de inversión a largo plazo para guiar el desarrollo económico y el crecimiento urbano, en particular allí donde se prevea una mayor presión urbanística.
- Reducir el **impacto ambiental** de las infraestructuras urbanas y contribuir a mejorar la resiliencia de las comunidades.
- Promover la **cooperación intermunicipal** y otros mecanismos similares para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, ya sea en las áreas metropolitanas, en las ciudades y áreas periurbanas, o entre municipios vecinos de áreas rurales.
- Garantizar el acceso a servicios públicos económicamente asequibles, explorando la implantación de nuevos modelos de coproducción de servicios que faciliten el acceso universal, por ejemplo, aprovechando las nuevas tecnologías descentralizadas (en la energía solar y el saneamiento); apoyar a las pequeñas empresas prestadoras de servicios que son esenciales para **mejorar la calidad**

de los servicios, y que incluye reconocer e integrar gradualmente a los trabajadores del sector informal en su gestión.

- Mejorar la gestión de los servicios públicos básicos, incluidas las adquisiciones y la transparencia, y facilitar la creación de **alianzas innovadoras en materia de coproducción y de cogestión**.

Priorizar los esfuerzos en el futuro del empleo y el desarrollo económico local

Es urgente alejarse de aquellos patrones de crecimiento económico, consumo y producción de bienes y servicios que perpetúan las desigualdades, agotan los bienes comunes mundiales y amenazan con causar daños irreversibles al medio ambiente. Por lo tanto, los GLR deberían:

- Incentivar un desarrollo económico local que contribuya a generar **oportunidades socioeconómicas sostenibles adaptadas** a las necesidades y particularidades de cada ciudad y territorio, y respete las normas de responsabilidad social y ambiental.
- Priorizar el **empleo digno** y reconocerlo como un derecho; elaborar políticas que permitan superar los obstáculos y vulnerabilidades en el acceso al empleo de determinados segmentos de la población como las mujeres, los jóvenes, poblaciones LGTBQIA+, las minorías étnicas y religiosas o las personas con discapacidad; encontrar soluciones inclusivas para implicar a los migrantes con independencia de su estatus legal; y facilitar la transferencia de conocimiento intergeneracional para preservar, difundir y potenciar el “saber hacer” y la producción local.
- Crear espacios para la **innovación local** que impulsen y amplíen las capacidades locales, incluidas aquellas de base tecnológica y ligadas a la economía verde; apoyar a las pequeñas y medianas empresas que contribuyen al crecimiento sostenible y crean empleo; favorecer las sinergias entre las iniciativas locales, las agrupaciones productivas (*clusters*) y la cooperación entre sectores y territorios.
- Garantizar que las **nuevas tecnologías y las plataformas digitales** de la economía colaborativa no amplíen las desigualdades al aumentar los empleos de baja calidad, y evitar que los sistemas productivos extractivos debiliten la cohesión social y el bienestar de la comunidad. Elaborar políticas de protección de la privacidad de la población en la gestión de datos.
- Promover **modelos económicos alternativos** y acelerar en la transición hacia una economía local circular y verde, e impulsar la economía social y colaborativa y el turismo sostenible. Apoyar la transición hacia sistemas alimentarios territorializados que beneficien la salud al mismo tiempo que minimicen el impacto ambiental.

- Debido a la relevancia y al número creciente de trabajadores implicados en las actividades de la **economía informal** (estimados aproximadamente en unos 2.000 millones de personas en todo el mundo, y con una sobrerrepresentación de la mujer), los GLR deben reconocer su importancia en las dinámicas urbanas, tomar iniciativas para mejorar sus condiciones laborales y facilitar la transición de sus actividades hacia la economía social y solidaria, promoviendo su acceso a la protección social.
- Crear las condiciones, las capacidades y el nivel de confianza necesarios para que la **contratación pública** contribuya al desarrollo sostenible, promoviendo para ello el trabajo digno, la preservación del medioambiente y la cultura de la transparencia en la contratación pública y, al mismo tiempo, respetar la autonomía de los GLR en la concreción de las prioridades políticas.

Acciones a nivel internacional y nacional

Promover un movimiento local-global para localizar los ODS. La localización debería de ser el eje central de las estrategias nacionales de desarrollo sostenibles

Para lograr los objetivos de la Agenda 2030 en los plazos previstos es necesario acelerar el ritmo y reforzar las ambiciones. Los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales deben colaborar con los GLR y sus redes para aumentar su impacto y fortalecer las alianzas que involucren "al conjunto del gobierno" (*whole of government*) y "de la sociedad" (*whole of society*) con el objetivo de estimular la localización. De acuerdo con ello, los gobiernos nacionales deberían:

- Integrar (o reforzar) las **estrategias de localización** en los planes, programas y presupuestos de las estrategias y planes de acción nacionales de desarrollo sostenible a fin de ampliar la participación de los GLR y de los actores locales, y acelerar el desarrollo sostenible en cada territorio.
- Las estrategias coordinadas para la consecución de la Agenda 2030, los ODS, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana son indispensables. **Ninguno de estos programas puede ser abordado**

de forma aislada. Para ello es necesario mejorar la coordinación entre los planes nacionales de desarrollo sostenible, las NDC en virtud del Acuerdo de París y las Políticas Nacionales Urbanas (PNU) así como con otros planes estratégicos, con el objetivo de superar las estrategias sectoriales fragmentadas, mejorar la asignación de recursos y estimular la implementación en todos los niveles de gobernanza, desde el mundial hasta el local y viceversa.

Crear un "entorno institucional favorable" para la localización: empoderar a los gobiernos locales y regionales y garantizar una financiación adecuada son imperativos para apoyar la localización

Para apoyar la localización de los ODS, los GLR necesitan de una política de descentralización eficaz que fortalezca sus competencias y recursos. Los principios de una descentralización eficaz son definidos en las Directrices Internacionales sobre Descentralización, adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en 2007.

- Los GLR requieren que sean respetados los **principios de autonomía local** y de subsidiariedad para responder a las demandas de sus poblaciones, innovar y adaptar las políticas nacionales y los ODS al contexto local. Se necesitan acciones urgentes para reforzar a los GLR.
- Los GLR deben disponer de las capacidades y los medios para garantizar la prestación de **servicios básicos de calidad**, -un principio universal reconocido por las Naciones Unidas-, al conjunto de la población. Deben ser reconocidos como una responsabilidad directa -o compartida- por los marcos legales de la mayoría de países, a fin de cumplir con el principio de "no dejar a nadie atrás", uno de los objetivos fundamentales de la Agenda 2030.
- Para garantizar el **reconocimiento de los poderes y las capacidades presupuestarias** adecuadas a los GLR, como así reconoce la Agenda de Acción de Addis Abeba (párrafo 34), es necesario fortalecer la fiscalidad local, incluida la posibilidad de capturar parte de las plusvalías del suelo y de la propiedad, así como garantizar asignaciones equitativas, regulares y previsibles, y el acceso a préstamos responsables para inversiones destinadas a servicios e infraestructuras públicas sostenibles. Los impuestos ambientales también deberían ser considerados para avanzar en la transición energética y consagrar el principio de "quien contamina paga" en los marcos de financiación. Los fondos

de nivelación también son imprescindibles para garantizar una redistribución adecuada de los recursos en el conjunto del territorio y así evitar “dejar ninguna región atrás”, al mismo tiempo que se presta atención a las ciudades intermedias y pequeñas para favorecer sistemas urbanos más equilibrados y “policéntricos”.

- Para movilizar **inversiones** nacionales e internacionales **sostenibles** hacia las ciudades y territorios se deben revisar las políticas y marcos jurídicos nacionales. Es preciso adaptar a los GLR una gama más diversificada de opciones de acceso a la financiación y de instrumentos financieros innovadores. También es igualmente necesario adaptar planes de inversión de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) mejor alineadas verticalmente, y abrir o facilitar el acceso de los GLR a los fondos climáticos y verdes.
- Para ayudar a las ciudades a llevar a cabo proyectos transformadores que respondan a las **normas de solvencia y “rentabilidad”** de los financiadores, son necesarios apoyos sólidos para reforzar la calidad de los proyectos y facilitar el acercamiento a los inversores, ya sea a través de fondos específicos o poniendo a las ciudades en contacto con inversores potenciales. La siguiente fase, ya en marcha, consiste en promover un conjunto más diversificado de mecanismos financieros adaptados a las diferentes capacidades de las ciudades y territorios, como el Fondo Internacional de Inversiones Municipales, actualmente en proceso de creación por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y CGLU con el apoyo del Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades.
- La promesa de una “financiación mixta” (público-privada) no puede cumplirse sin **marcos normativos adecuados** y sin el apoyo a los GLR para crear alianzas con el sector privado. Estos marcos deben ser mutuamente beneficiosos y tener condiciones contractuales claras que prioricen las necesidades de la ciudadanía, y eviten “dejar atrás” a las personas que viven en condiciones de pobreza.

Un compromiso real de todas las esferas del gobierno, de la sociedad civil y de los principales actores es esencial para apoyar la gobernanza de los ODS y de los procesos de localización

Las alianzas sólidas y una mayor participación de los GLR, de la sociedad civil, del sector privado, de los actores sociales y el mundo académico en la implementación de los ODS son esenciales para lograr enfoques que movilicen “al conjunto

del gobierno” y al “conjunto de la sociedad” tal y como requieren los ODS. También es fundamental garantizar la coherencia política e institucional a nivel nacional e internacional. Sin la participación activa y colaborativa de todos los actores, los ODS continuarán siendo simples aspiraciones.

- A nivel nacional queda mucho por hacer en garantizar una participación eficaz de los GLR y de otros actores en los **mecanismos nacionales de coordinación** para la implementación de los ODS. Las consultas limitadas y la falta de coordinación en la toma de decisiones dificultan actualmente la coherencia política necesaria para alcanzar las metas de los ODS y debilitan la apropiación local.
- Los sistemas de planificación nacional están en el centro de los **sistemas de gobernanza multinivel** y necesitan ser revisados para mejorar la coordinación entre los gobiernos nacionales, los GLR y los actores locales. Un marco renovado de la planificación que favorezca la coordinación entre las estrategias nacionales y las iniciativas locales sólidas podría contribuir a reequilibrar las políticas de desarrollo, facilitar las acciones locales y promover la innovación institucional. Esta colaboración debe estar fundamentada en el respeto al principio de subsidiariedad.
- Como responsables de las políticas locales, los GLR deberían participar en los procesos de definición, implementación y seguimiento de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC) y de las estrategias nacionales para la implementación de la Nueva Agenda Urbana. Las Políticas Nacionales Urbanas (PNU), adoptadas (o en proceso de adopción) por más de 92 países, deben ser integradas en las estrategias nacionales de desarrollo para aprovechar los beneficios derivados de la urbanización y reforzar las **sinergias en la implementación de los ODS**.
- La **cooperación horizontal** a nivel sub-nacional (por ejemplo, la intermunicipal) requiere de mecanismos de gobernanza, de instrumentos y de políticas fiscales adecuadas para promover y estimular la creación de alianzas entre áreas urbanas y rurales, y la gestión de aquellas áreas metropolitanas en expansión. La coordinación también debe fortalecer la cooperación territorial para hacer frente a cuestiones ambientales que requieren acciones transjurisdiccionales (y a menudo transfronterizas), como la gestión de las cuencas fluviales y de los recursos ambientales.

Apoyar la producción y difusión de datos desglosados para medir, supervisar y evaluar la localización de las agendas mundiales, incluidos los ODS

- La participación de los GLR en los **procesos mundiales y nacionales de seguimiento y presentación de informes** sobre la implementación de los ODS es fundamental y no debería limitarse a consultas *ad hoc*. Los GLR deben participar en la elaboración de los Informes Nacionales Voluntarios (INV) para garantizar que la voz de los territorios y actores locales sea escuchada durante el proceso.
- La fragmentación de los sistemas de elaboración de informes dificulta la apropiación y la institucionalización de los ODS por las diferentes esferas de la administración pública. El **fortalecimiento de las capacidades locales en materia de elaboración de informes** evaluación y la reducción de la brecha en la gestión de datos requiere atención y de un apoyo especial. Las capacidades nacionales y locales para definir y recopilar datos desglosados y localizados deberían formar parte de las

estrategias de localización de los ODS con el objetivo de garantizar que los procesos de planificación multinivel se fundamenten en metas realistas y que pueda ser supervisada su implementación, como también garantizar la rendición de cuentas y la supervisión por parte de la ciudadanía.

- Los Informes Locales Voluntarios merecen un apoyo y un reconocimiento especial por contribuir a la supervisión nacional y al diálogo mundial, y por favorecer el intercambio de conocimientos y la réplica entre los GLR.

Un sistema de gobernanza mundial que reúna a los gobiernos locales y regionales, y a la sociedad civil puede acelerar la implementación de las agendas mundiales

- El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible debería ser transformado para reforzar la participación de



los diferentes actores y favorecer un **verdadero intercambio de innovación y aprendizaje**. El FPAN debería ser un espacio para el diálogo multilateral y multiactor para el intercambio eficaz de conocimientos que refuerce la colaboración y la creación de alianzas y garantice la supervisión objetiva de los compromisos y acuerdos políticos como también de su implementación.

- La consolidación del **Foro de Gobiernos Locales y Regionales** como espacio crítico para la interacción entre los GLR, los Estados Miembros, y el sistema de las Naciones Unidas es fundamental; al mismo tiempo, se deberían potenciar los diálogos multinivel para reforzar el liderazgo local-mundial, tal y como se propone en el “Compromiso de Sevilla”.

A nivel continental, **la participación creciente de los GLR en los foros regionales** (por ejemplo, en los Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible organizados conjuntamente por las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas), las plataformas multilaterales (por ejemplo, la Plataforma Europea) y otros espacios (por ejemplo, los Foros Urbanos) contribuirá a reforzar el intercambio de políticas para impulsar la localización de los ODS y la participación activa de los GLR en el proceso de supervisión. 🕒



La audiencia en el Foro de Gobiernos Locales y Regionales, FPAN, 16 de julio de 2018, Nueva York (foto: UCLG-CGLU/Joel Sheakosk, bit.ly/31UjIHR).

La localización de las agendas mundiales

Cómo la acción local transforma las ciudades y territorios

En julio de 2019, la evaluación del primer ciclo cuatrienal de implementación y revisión de la Agenda 2030 señala que existe una "brecha entre la retórica y la acción" y que al paso actual los ODS no serán alcanzados. El Quinto Informe Mundial sobre la Descentralización y la Democracia Local (GOLD V) analiza los avances en la implementación de las agendas mundiales en los 142 países que han presentado su Informe Nacional Voluntario al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas entre 2016 y 2019, y que representan al 86% de la población mundial.

Para complementar esta evaluación, GOLD V realiza un mapeo global sobre los procesos de localización de las agendas mundiales y analiza la contribución de la descentralización y la gobernanza multinivel a estos procesos. El Informe destaca que, dentro de los marcos institucionales actuales, la participación de los gobiernos locales y regionales en los mecanismos de coordinación, y en los procesos de supervisión y presentación de informes, son esenciales para estimular un sentido de responsabilidad colectiva en la construcción de sociedades más equitativas, justas y sostenibles.

GOLD V muestra cómo las agendas mundiales están siendo moldeadas a nivel local, y explica por qué las ciudades y territorios desempeñan un papel central en lograr un desarrollo social, económico, medioambiental y cultural más sostenible. De acuerdo con ello, los gobiernos locales están llamados a asumir una corresponsabilidad directa y a liderar los procesos de localización. En un contexto de crecientes desigualdades sociales, de degradación de los ecosistemas y de aumento de las tensiones que erosionan la solidaridad internacional, el Informe GOLD V sostiene que la localización de los ODS es indispensable para lograr la consecución de estas agendas.

El Informe demuestra que para alcanzar las metas del desarrollo sostenible se requieren políticas estratégicas, entornos institucionales y hojas de ruta que favorezcan plenamente la localización. Las estrategias y las acciones localizadas estimulan la participación activa del máximo de actores y potencia el desarrollo de iniciativas desde las ciudades y territorios. El intercambio de estas experiencias y conocimientos a nivel internacional también será determinante para difundir y ampliar el impacto de la localización y contribuirá a acelerar la implementación de los ODS.

El Informe transmite un mensaje de esperanza sobre la localización que, con apoyos adecuados, puede contribuir a crear una nueva visión de la sostenibilidad para nuestras sociedades. Para ello, analiza el conjunto de tareas que son imprescindibles para impulsar, supervisar y amplificar las experiencias locales, apoyándose para ello en una gobernanza local que sea más inclusiva y participativa. También reafirma el compromiso de los gobiernos locales y regionales, como también de sus redes y asociaciones, de contribuir a generar respuestas políticas para "acelerar el cambio". Los gobiernos locales y regionales son plenamente conscientes de su papel en el desarrollo de instituciones y de políticas públicas más inclusivas y sostenibles, y para ello impulsan la defensa de los Derechos para el conjunto de su ciudadanía con la intención de actualizar el contrato social y reforzar su confianza en la acción pública.



Con el apoyo financiero de:



Con la contribución de:



Con las contribuciones especiales de:



Facilitado por:

